



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Proyecto “Juicio por Jurados” EX-2025-00778305-UNC-ME#CNM

VISTO:

La propuesta del proyecto interinstitucional “Juicio por Jurados”, a desarrollarse en la ciudad de La Plata los días 13 y 14 de agosto de 2025, conjuntamente entre el Colegio Nacional de Monserrat (UNC) y el Colegio Nacional Rafael Hernández (UNLP), y

CONSIDERANDO:

Que la organización es conjunta entre ambas instituciones, siendo el primer evento de esta temática que involucra a docentes y estudiantes de ambas instituciones.

Que se debe prever la reserva de fondos para afrontar la presencia al citado evento académico.

Por ello,

LA VICEDIRECTORA ACADÉMICA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Autorizar la participación del Director del Colegio, Ing. Aldo Sergio Guerra, (Legajo N° 25.704) de la actividad interinstitucional “Juicio por Jurados”, a desarrollarse en la ciudad de La Plata los días 13 y 14 de agosto de 2025, conjuntamente entre el Colegio Nacional de Monserrat (UNC) y el Colegio Nacional Rafael Hernández (UNLP).

Artículo 2°.- Disponer que por medio de Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio se arbitren los medios para cubrir los gastos que demande la actividad.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

